

Concejo Deliberante de la Ciudad de Ushuaia AREA DE DEBATE Comisión Permanente de Legislación e Interpretación

NOTA № 1/2025 COMISIÓN DE LEGISLACIÓN E INTERPRETACIÓN Ref. Asunto 61/2025

Ushuaia,

Consejo	Municipal de	e Discapacidad
S	1	

En mi carácter de presidenta de la Comisión de Legislación e Interpretación, y de acuerdo a lo resuelto en reunión de comisión del día 8 de abril del corriente, me dirijo a usted a efectos de remitirle adjunto a la presente copia del Asunto 61/2025 del registro de nuestra Institución, referente a: "Proyecto de ordenanza referente a sustituir el inciso g) del artículo 18, Parte Especial, Anexo VII, Impuesto Automotor, de la Ordenanza Municipal N.° 3500", con el propósito de que analice el proyecto de ordenanza propuesto y remita su opinión.

Sin más, lo saludo muy atentamente.

Laura Deatriz AVII.A doncejula Bloque PJ Concejo Deliberante Ushvala